



SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO. CANARIAS

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

C/ Crucita Arbelo Cruz, s/n 35014 Las Palmas de G.C.

http://es.geocities.com/sce_ccoo_lp/index.htm

e-mail: ccoo-sce-lp@canarias.ccoo.es

Nota informativa 12/2008

CC.OO. contra la privatización que promociona el Sr. Génova

CC.OO. SE OPONE A LA DESMANTELAMIENTO DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, POR EL QUE APUESTA EL SR. GÉNOVA

- **CC.OO. iniciará acciones para denunciar la privatización del Servicio Público de Empleo en Canarias.**

La pasada semana, se reunió el Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), cuyo director gerente, Francisco Medina García y ex-director gerente de GRECASA, viene utilizando las dependencias públicas del organismo público del Servicio Canario de Empleo, así como los medios e infraestructuras del citado organismo, con el beneplácito del Director del SCE, y la connivencia del funcionario Secretario General. *Estas cuestiones han sido denunciadas por los órganos de representación de los empleados públicos.*

El Sr. Paco, sin vínculo jurídico alguno con la administración pública, presenta en dicho Patronato, un proyecto de convenio de encomienda de gestión entre el SCE y FUNCATRA, para la prestación de determinados servicios competencia de este organismo autónomo.

La posición de CC.OO. a dicha propuesta, fue que no procedía, al no estar en el orden del día, y que como se ha venido reiterando en reuniones anteriores, conjuntamente con la UGT y los agentes económicos, no ven viable la actual FUNCATRA; donde incluso se ha instado a la conformación de una nueva reformulación de las acciones que habría que emprender en materia de empleo, y no siendo válido el mecanismo de dicha fundación.

La actual dirección del SCE, se caracteriza por la soberbia, la imposición, el descaro, etc., a la hora de dirigir las políticas activas de empleo en Canarias, cargándose el diálogo social y dirigir este Servicio Público como el cortijo del señorito.

Las cifras cantan, hemos terminado el mes de septiembre con 180.800 parados en Canarias, es decir, en el año que lleva mal gestionando el empleo en Canarias, ha crecido el desempleo en casi 50.000 parados más. A este ritmo de crecimiento, las cifras pronosticadas por el Consejero de Industria y Comercio, superará los 200.000 desempleados a final de año, por la inexistencia de una política real de empleo. Y según su Gobierno, estaba prevista la actual situación económica difícil, pero usted estaba en otro lugar, y no previó el desempleo.

Nuestra organización, conjuntamente con la UGT, hemos hablado alto y claro, necesitamos un Gobierno fuerte y estable que sea capaz de consensuar por medio del Diálogo Social los ejes estratégicos de los próximos años, y el empleo es prioritario, sino es el más importante, y que se comprometa a presupuestarlo y a ejecutarlo con absoluta eficacia e imparcialidad.

Para colmo, el actual director también pretende dirigir incluso la actividad sindical que hemos establecido, en aplicación de nuestra libertad sindical consagrada en la Constitución Española, que ahora pretende aniquilar.



SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO. CANARIAS

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

C/ Crucita Arbelo Cruz, s/n 35014 Las Palmas de G.C.

http://es.geocities.com/sce_ccoo_lp/index.htm

e-mail: ccoo-sce-lp@canarias.ccoo.es

Se nos está llevando a una democracia enfermiza, lejos de criterios de gobernanza que orientan a la Europa moderna. Se está produciendo un alarmante distanciamiento entre el Gobierno, el Parlamento y la ciudadanía que sufriendo, todavía con prudencia, de forma progresiva las consecuencias de la crisis económica internacional, el abusivo enriquecimiento de unos pocos y la desprotección de muchos, siendo el desempleo una de ellas.

Sr. Génova, la dictadura franquista ha acabado, cuando usted tenía 19 años, ya nuestra organización sindical combatía contra ella, pues no éramos ni somos hijos de ella. Estamos en un estado libre y democrático. Nuestra carta magna la consolida y la preserva. ¿Usted no se la ha leído? ¿usted no la respeta?.

Pues nosotros **SÍ**.

Por ello, vamos a seguir denunciando sus acciones y ya hemos avanzado algunos aspectos ante nuestros servicios jurídicos.

Ya le hemos solicitado información económica de los gastos que se han generado por la ineptitud en materia de personal. Esperamos que nos lo dé. Y al mismo tiempo le hemos solicitado la aplicación de la Ley 30/1992, cuando hubieran incurrido por dolo, o culpa o negligencia grave, previa instrucción del procedimiento que reglamentariamente se establezca. Esa misma, que usted alega para no poner en marcha otros mecanismos distintos a FUNCATRA.

Desde nuestra organización sindical, con presencia en el Consejo General de Empleo, en el Patronato de FUNCATRA, con presencia en el Consejo Asesor en materia económica del Presidente del Gobierno, en el Consejo Económico y Social, en la Mesa General de la Concertación Canaria, en la Mesa Técnica correspondiente, le vamos a decir

- **NO** a su política errónea de empleo,
- **NO** a su soberbia,
- **NO** al desmantelamiento de los servicios públicos de empleo,
- **NO** a políticas clientelares,
- **NO** a la reproducción de políticas de empleo erróneas del pasado

Y le vamos a decir

- **SÍ** al diálogo social,
- **SÍ** a acciones innovadoras en y por el empleo,
- **SÍ** a propuestas que generen y consoliden empleo.

Descargar convenio: http://es.geocities.com/sce_ccoo_lp/index.htm

Canarias, Octubre 2008

CON CC.OO. TÚ GANAS, DEFIENDE TUS DERECHO